



REPÚBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

REPÚBLICA DE PANAMA



-7.6.21

Nº 8/08.00

POSTALIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACIÓN JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, en la República de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintiunos (2021), ante mí Licenciada **PAOLA CALENKERIS HUERTAS**, Notaria Segunda, Primera Suplente del Circuito Nacional, con cédula de identidad personal No. 8-462-395, compareció personalmente **JHONNY FRANCISCO RUIZ BERNAL**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. **8-237-1236**, con el fin de presentar Declaración Jurada.

El suscrito, **JHONNY FRANCISCO RUIZ BERNAL**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. **8-237-1236**, actuando en su condición de Apoderado general de la entidad religiosa denominada, **CORPORACION DEL PRESIDENTE DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS. (THE CORPORATION OF THE PRESIDENT OF THE CURCH OF JESUS CHRIST OF LATTER DAYS SAINTS.)** constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el registro Público a folio No. 687, Sigla (M), de la sección de persona Jurídica del Registro Público, debidamente autorizado según consta en la escritura Publica No. 7,739 de 16 de julio de 2019 de la notaria primera del Circuito de Panamá, inscrita al folio No. 687, sigla (M), asiento 17, ambos con domicilio en calle 43, Bella Vista, corregimiento de Bella Vista, municipio y provincia de Panamá, declara lo siguiente bajo la gravedad de juramento y de conformidad con el artículo 385 del Código Penal, referente al Falso Testimonio:

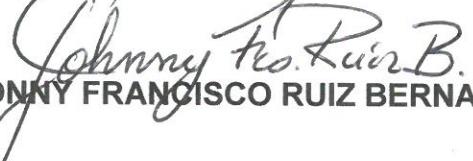
PRIMERO: --- Declara, que es propietario del Folio Real 30262339, lote cc-2 comercial, con código de ubicación 8001 ubicado en el corregimiento y distrito de Arraiján, provincia de Panamá.

SEGUNDO: --- Declara y confirma que la **CORPORACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS**, es la promotora del proyecto “**CONSTRUCCION EDIFICIO CAPILLA VISTA ALEGRE**”, a realizarse en Arraiján.

TERCERO: --- Declaro y confirmo, que la información aquí expresada es verdadera

y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales no significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, reformada por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015. --- Así terminó de declarar **JHONNY FRANCISCO RUIZ BERNAL**. Leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales **DAYANA STEFANI ECHEVERRÍA BARRAZA**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula No. 8-760-1192 y **OMAIRA BARRAZA RODRÍGUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula No. 8-132-682, vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para ejercer este cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, ante mí, la Notaria que doy fe. -----

EL DECLARANTE


JHONNY FRANCISCO RUIZ BERNAL



DAYANA ECHEVERRÍA

OMAIRA BARRAZA RODRÍGUEZ


PAOLA CALENKERIS HUERTAS Notario Público Segundo del Circuito de Panamá.

